

Presiones económicas, fiscales y sociosanitarias

«Vivimos un retroceso por el acoso de las multinacionales y la presión impositiva de la Administración», lo asegura la presidenta de la Federación de Empresarios de Estaciones de Servicio de Castilla-La Mancha, Isabel Rodríguez

TEXTO: J. Y.

A prestación del servicio de suministro de combustible para automoción constituye una actividad económica importante en Castilla-La Mancha, si bien no escapa a diversas presiones fiscales, económicas y sociosanitarias como la prohibición de vender tabaco, que han impuesto unos recortes del 20% en los beneficios del sector. Así lo ha indicado a ABC Isabel Rodríguez Teruel, presidenta de la Federación de Estaciones de Servicio de Castilla-La Mancha, quien pone de manifiesto el retroceso económico del colectivo que emplea a más de 4.000 personas en la región a través de los casi 700 puntos de venta.

«Somos un gremio acosado tanto por la Administración como por las petroleras», asegura Rodríguez, dado que las multinacionales —principalmente Repsol, Campsa y BP— «nos imponen los precios con unas condiciones y unas técnicas de venta fijadas por ellas, y los gobiernos nos cobran numerosos impuestos por ser una actividad que trabaja con un producto peligroso».

Explosiones

Los riesgos de los que advierten las organizaciones de consumidores son de posibles explosiones en el momento de la carga y descarga de las cisternas, las fugas de combustibles que pueden contaminar el subsuelo, la emisión de vapores que se origina en el funcionamiento habitual de los surtidores, además de los olores a combustible en las proximidades de estas instalaciones.

Por ello, Rodríguez destaca las fuertes inversiones que realizan estos empresarios para garantizar la seguridad de sus empleados y del entorno medioambiental, así como para mejo-

rar el servicio, unos gastos «para los que no tenemos opción a subvención ni a ningún tipo de ayudas». Para esta portavoz hay que tener en cuenta los negocios del sector en las zonas rurales, donde la actividad es infinitamente menor a la de los núcleos urbanos y cercanos a las ciudades, con un panorama oscuro que ha puesto en peligro la continuidad de algunas estaciones que han tenido que cerrar. «El margen de beneficio por litro después de todos los descuentos es de 0,003 euros (0,50 pesetas)», indica Rodríguez que afirma que los empresarios de las gasolineras «somos los recaudadores oficiales del Estado» porque «el 60% del precio se deriva para los impuestos». Además de estos gravámenes, «adelantamos dinero de nuestros bolsillos porque el carburante se paga a la descarga y luego se tarda en vender alrededor de una semana».

Venta de tabaco

Respecto a la venta de tabaco, la presidenta de la Federación de Estaciones de Servicio explica que la prohibición de vender tabaco en las tiendas anexas a las gasolineras ha supuesto un daño colateral importante que cifra en una bajada de beneficios del 20%, a tenor de que «el tabaco supone la fidelización del cliente que no sólo compra esto, sino otros productos alimentarios o de prensa». Se trata de los productos non-oil cuya venta también se ha visto recortada por la ley antialcohol que prohíbe en estos puntos la comercialización de bebidas de más de 20 grados, y permite que durante el día se dispense solamente vino y cerveza.

La venta en estas tiendas «no es competencia desleal, sino reconversión del negocio —como con los lavaderos— para intentar supervivir, sobre todo en las zonas rurales».

Otro factor negativo que está

incidiendo en «el retroceso en las ventas de las estaciones de servicio» es, según Rodríguez Teruel, la entrada en vigor del carné por puntos que ha estancado la rentabilidad de estos negocios porque «los conductores corren menos y, por tanto, los coches gastan menos combustible», así como también ha tenido su influencia la llamada dieselización del parque móvil.

Toda esta problemática fue tratada en el I Congreso de Estaciones de Servicio de Castilla-La Mancha celebrado el pasado 27 de febrero en Toledo en el que se abordaron los distintos contratos para la adquisición de instalaciones y la figura de los comisionistas y se debatieron las últimas sentencias dictadas por la Comunidad Europea que libera a estos empresarios de cumplir las condiciones fijadas por las petroleras en la imposición de precios. «Queremos que en los próximos meses se apliquen esas sentencias judiciales que limitan la comisión y que haya una verdadera liberalización de compra y venta», declara Rodríguez. Y es que las multinacionales actúan como verdaderos consorcios en una red «en la que se suponía que se iban a deshacer las condiciones del antiguo monopolio y que para los gobiernos es cómoda porque tiene amarrado al sector».

Isabel Rodríguez comenta además otro problema añadido de los empresarios de estaciones de servicio en Castilla-La Mancha como es la aplicación del céntimo sanitario que no está en vigor en las comunidades vecinas como Extremadura, Madrid y Andalucía, lo que ha sumado otro perjuicio al deterioro de su rentabilidad. «Estamos afectados por esa diferencia de precio que nos perjudica, a nosotros no es que nos parezca mal porque somos solidarios, pero vemos injusto que no se aplique en otras regiones».



Ventas Descensos del 30% en la A-4

Las gasolineras de la A-4 han registrado descensos del 30% tanto en venta de combustible como de productos de las tiendas porque «el conductor que viaja desde Madrid hacia el sur y que lo sabe no repostea en las estaciones de servicio de Castilla-La Mancha». Ante todos estos agravios los alrededor de 500 empresarios del sector en la región apoyarían una medida de presión como es el cierre de sus instalaciones durante la noche como en Francia, teniendo en cuenta que «no te pueden obligar a mantener abierto un servicio que no es rentable».

